

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ZIPPERSA S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 22 DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintidós días del mes de abril de dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía **ZIPPERSA S.A.**, ubicadas en Mapasingue Este Avenida Tercera y callejón Segundo, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía: **GRUPO REY S.A.C.**, propietario de veinte mil cuatrocientas (20.400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete accionario de la compañía; y, **GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA**, propietario de veinte mil cuatrocientas (20.400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete accionario de la compañía.

Preside la sesión el Ing. **ROBERTO JAVIER FALQUEZ ORDOÑEZ**, en su calidad de Presidente Ad-Hoc por designación de la sala, y actúa como secretario de la Junta el señor **DAVID ANDINO MOSCOSO**, en su calidad de Gerente General. El Presidente antes de declarar instalada la sesión dispone que por secretaría se dé lectura a la lista de asistentes, la cual ha sido elaborada por secretaría, y ordena que ésta se agregue al expediente respectivo como parte integrante del mismo. Se constata que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía a saber: **GRUPO REY S.A.C.**, propietario de veinte mil cuatrocientas (20.400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete accionario de la compañía; y, **GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA**, propietario de veinte mil cuatrocientas (20.400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, las mismas que representan el 50% del paquete accionario de la compañía.

Comprobada la asistencia de los accionistas que representan la totalidad del capital social, suscrito y pagado de la compañía, los accionistas en uso de la facultad que les confiere la Ley de Compañías en su artículo 238, resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el propósito de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Sobre el informe de la Comisaria de la compañía, así como de la memoria del Gerente General respecto del ejercicio económico del año 2016.

2.- Sobre el Balance General cortado al 31 de diciembre de 2016, y del Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016.

3.- Sobre el destino a darse a los resultados de ese ejercicio.

4.- Sobre la designación del comisario principal de la compañía.

También está presente la comisaria de la compañía, CPA. Priscila Collazo Alava.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden de día:

PRIMER PUNTO.- A continuación se presentó el informe de la comisaria de la compañía, la cual dio lectura de su informe correspondiente al año 2016, el cual fue aprobado por unanimidad por la sala.

Acto seguido se presentó el informe del Gerente General, quien dio lectura al mismo, y el cual fue aprobado posteriormente por unanimidad por los señores accionistas.

SEGUNDO PUNTO: Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, relacionado con el Balance General del año 2016 y los Estados Financieros del mismo periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad por la sala.

TERCER PUNTO.- Con relación a la distribución de resultados, se acoge la propuesta del Gerente General y se resuelve por unanimidad aprobar la distribución de los beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2016, y repartir el saldo de las mismas entre los accionistas en proporción de sus acciones.

CUARTO PUNTO.- Se procede por secretaría a leer el cuarto punto del orden del día. El señor Presidente de la Junta toma la palabra y propone reelegir al comisario actual de la compañía. La propuesta es acogida por los accionistas de la compañía y se resuelve por unanimidad elegir a la CPA. Priscila Collazo como comisaria de la compañía, para el ejercicio económico 2017, por un periodo de un año.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la sesión declara concluida la misma cuando son las 18h03 del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.



Roberto Falquez Ordoñez
Presidente Ad-Hoc de la Junta



David Andino Montoya
Secretario de la Junta
Gerente General

P/ GRUPO REY S.A.C.



Víctor Salazar Aguilar
Apoderado

P/ GRUPO IMAR S.A. GRUPIMARSA



Roberto Javier Falquez Ordoñez
Gerente General

**LISTA DE ASISTENTES JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ZIPPERSA S.A. CELEBRADA EL 22 DE MARZO DE 2017.**

ACCIONISTAS		ACCIONES	FIRMA
GRUPO REY S.A.C.	Representado por su apoderado Sr. Víctor Eusebio López	20400	
GRUPO IMAR S.A. GRUPMARSA	A través de su representante legal, Ing. Roberto Felipe Ordoñez	20400	
TOTAL:		40800	

